

#THE NEXT GENERATION OF UN MODELS



GUÍA DE ESTUDIO

# COMISIÓN ASESORA DE RELACIONES EXTERIORES 2021

COLOMBIA

M <sup>20</sup> <sub>18</sub> NEXT



# CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
  - A. MESA
2. SOBRE EL COMITÉ
  - A. CONTEXTO
  - B. HISTORIA
  - C. PROCEDIMIENTO
  - D. IMPORTANCIA DEL COMITÉ PARA MUNEXT
3. TEMA
  - A. INTRODUCCIÓN
  - B. RECUENTO HISTÓRICO 2017-2021
  - C. ACTORES RELEVANTES
  - D. RELEVANCIA DEL TEMA Y PROBLEMÁTICA
  - E. PREGUNTAS GUÍA
4. GLOSARIO
5. BIBLIOGRAFÍA

Desde el Modelo de la Universidad Externado de Colombia, les extendemos a todos ustedes un cordial saludo. Bienvenidos a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, una de las invenciones académicas que ofrece MUNEXT para este año. Estamos más que seguros que gracias a ustedes y a todo su esfuerzo, este comité desbordará las expectativas y será una experiencia extraordinaria, tanto para ustedes como para nosotros. Consideramos que este comité es un gran reto tanto para los delegados como para nosotros los presidentes. Nuestra misión es impregnarle a este comité el realismo de las dinámicas de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y la de ustedes de dar lo mejor, en todo momento. El delegado de la CARE, deberá tener la capacidad de afrontar de manera resiliente las crisis que se presenten, darle la solución adecuada al caso, y de la misma manera, representar idóneamente a su personaje.

## Pablo Muñoz

Es no sólo un honor, sino un privilegio presentarme ante ustedes. Mi nombre es Pablo Muñoz Madrid, Pereirano de nacimiento y de corazón, actualmente soy estudiante de tercer año de derecho en la Universidad Externado de Colombia. Además de las leyes, me apasiona: la agronomía y la veterinaria. Fiel creyente que si las cosas se hacen con amor y dedicación los buenos resultados son sobrevenidos.

## Guadalupe Orjuela

¡Bienvenidos! Es para mí un honor ser parte de la primera versión de este gran proyecto. Mi nombre es Guadalupe Orjuela Ayala, tengo 20 años y soy bumanguesa. Actualmente estoy en VI semestre de Gobierno y Relaciones Internacionales en la Universidad Externado de Colombia. Me considero una apasionada por las diferentes culturas, me encanta viajar, considero que es la mejor forma de crecer y enriquecer el alma y la mente. Otros de mis más grandes hobbies son cocinar y disfruto mucho del séptimo arte. Esperamos que en este comité permitan que la creatividad objetiva sea su estandarte, que puedan visualizar más allá la trascendencia de cada hecho, y logren encontrar una solución conjunta y meritoria acorde a cada escenario.

Guadalupe Orjuela  
[guadalupe.orjuela@est.uexternado.edu.co](mailto:guadalupe.orjuela@est.uexternado.edu.co)

Pablo Muñoz  
[pablo.munoz@est.uexternado.edu.co](mailto:pablo.munoz@est.uexternado.edu.co)



¡Bienvenidos a uno de los comités más retadores de MUNEXT 2018!

La Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de la Presidencia de la República de Colombia 2021, los recibe con beneplácito. El comité girará en torno a tres ejes específicos pero flexibles, teniendo en cuenta el desenvolvimiento de los delegados, y así mismo, del comité: relaciones con la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos de América, y la presencia de grupos paramilitares en la región.

El tema de la Comisión es reservado y confidencial, hasta que se dé apertura a la reunión extraordinaria de la comisión convocada por el Presidente de la República de Colombia, en virtud de lo estipulado por el decreto 1717 de 1994 “[...] Las actas de la Comisión, así como todos los temas que se consideren en su seno, tendrán carácter estrictamente reservado, salvo que la misma Comisión, en acuerdo con el Presidente de la República, decida expresamente hacer de conocimiento público determinados aspectos de sus deliberaciones (Artículo 6 del decreto 1717 de 1994).

Estamos ansiosos de recibirlos, les expondremos la historia que enmarca a este comité y quedamos atentos a cualquier duda.

Martha Lucía Ramírez  
Vicepresidenta de la República

Juan Pablo Rodríguez  
Comandante de las Fuerzas Armadas

Las relaciones con nuestros vecinos, en especial con Venezuela, han sido muy tensas desde hace unas décadas atrás. Es por situaciones como la anterior, que se puede originar inestabilidad y amenazas en la región. En la Constituyente del 91, el artículo 225 estableció la Comisión Asesora para el Presidente. El legislativo aprobó el 23 de agosto de 1993, la ley 68 de 1993, mediante la cual se establece que la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores (CARE) es un cuerpo consultivo de la Presidencia de la República y como tal, sus conceptos no cuentan con un carácter vinculante. Sin embargo, se le otorga la capacidad de emitir una opinión que trace y concuerde directrices de política exterior colombiana.

En aras de generar un proceso de internacionalización y de apertura para Colombia de la mano de un apoyo constitucional, que la comisión asesora de relaciones exteriores es un cuerpo consultivo del presidente.

En el artículo 1, reglamenta que la Comisión está integrada por 11 miembros, de los cuales, dos (2) miembros designados por el presidente de la República, tres (3) ex presidentes elegidos por voto popular y seis (6) integrantes de las Comisiones Segundas Constitucionales, conformados de la siguiente manera: tres (3) por el Senado pleno con sus respectivos suplentes y tres (3) por el pleno de la Cámara de Representantes con sus respectivos suplentes. Sin embargo, dada la logística del Modelo se incluirán algunos invitados especiales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la comisión está facultada para tomar decisiones en materia de:

- Política Internacional de Colombia
- Negociaciones diplomáticas y celebración de tratados públicos.
- Seguridad Exterior de la República.
- Límites terrestres y marítimos, espacio aéreo, mar territorial, zona contigua y plataforma continental.
- Reglamentación de la Carrera Diplomática y Consular.
- Proyectos de Ley sobre materias propias del ramo de Relaciones Exteriores.

Desde el origen de la misma se ha caracterizado por su tecnicidad y objetividad. Además de ello, la comisión ha participado activamente en varios de los sucesos más representativos de la historia reciente colombiana, tal como el fallo de la Haya con respecto a la disputa territorial con Nicaragua, y si bien esta versión de la CARE nace en el artículo 225 de la Constitución Política de 1991, este órgano colegiado llega varias décadas entre nosotros.

Incluso se le atribuye al organismo, que la mayoría de los presidentes de los últimos mandatos, cuenten con una línea similar en cuanto a temas de Relaciones Exteriores, haciendo de este ministerio, uno de los pocos, sobre los que se puede decir que manejan uniformidad. Si bien cada presidente busca dar un toque personal en la manera en la cual se afrontan las relaciones con Estados e Instituciones Internacionales, los ideales frente a los cuales se define a Colombia en el escenario internacional son constantes. Las relaciones internacionales llevadas a cabo por Colombia se han caracterizado por la cooperación, la diplomacia.

Es de vital importancia que los diferentes personajes tengan la capacidad de plantear soluciones efectivas y eficientes ante los diferentes escenarios que se pudiesen generar. Y de la misma forma, representar un futuro cercano de la manera más congruente con lo que pudiese ser la realidad. Acorde a lo anterior, se solicitará un perfil del personaje correspondiente, el formato y la extensión se especificaran en el Handbook oficial, sin embargo, se sugiere solo anexar los aspectos fundamentales e indispensables.

El Comité cuenta con la participación de tres personajes que tienen voz, más no voto, no obstante, se espera que mediante este mecanismo se favorezcan espacios de negociación y persuasión. Se tendrá el honor de tener en la sala a tres invitados fundamentales: el Embajador de Colombia ante la OEA, Juan Carlos Pinzón; el Embajador de Colombia ante Naciones Unidas, Carlos Holmes; y el Comandante de las Fuerzas Armadas, Juan Pablo Rodríguez. (Es menester aclarar, que estos personajes tendrán capacidad de voto en temas procedimentales).

Si bien, el procedimiento se sujeta lo más estrechamente a la realidad establecido por el Decreto 1717 de 1994, se han proporcionado algunas herramientas extras que se consideran necesarias para el mejor desarrollo de los temas y de las crisis. En la misma medida, se han prescindido de otras como los plazos para aprobación de actas. Por tanto, se procura ser claros en esta parte.

Cada delegado cuenta con las mociones clásicas de procedimiento, establecidas en el Handbook del modelo. Dado que la temática del comité se manejará con agenda secreta no es necesario abrir o cerrar la agenda.

Las opiniones que se deseen emitir deben ser aprobadas por dos tercios del quórum, lo que deposita una responsabilidad especial en los delegados a la hora de negociar con los demás miembros de la Comisión. Las decisiones votadas y aprobadas se presentarán a la Presidencia para su sanción y ejecución por medio de informes.

Dichos informes deben introducirse previamente, bajo los siguientes parámetros:

- Debe contar con la mayoría simple de votos a favor del comité, para ser leído. De lo contrario, pasará a archivo.
- Debe contar con dos tercios de los votos para ser aprobado.

- Si habiendo sido aprobado un informe, aún se encuentran opiniones disidentes, se deberán exponer y argumentar las mismas.
- Una vez aprobado por el comité, el informe debe contar con la aprobación de la Presidencia (Subsecretaría) para hacerlo efectivo, en caso contrario, se discutirá nuevamente con las observaciones presidenciales.

El quórum para poder deliberar o decidir será el mismo estipulado en la ley 5ta de 1992.

Donde el quórum deliberatorio, el cual se requiere para debatir sobre cualquier tema debe ser de la cuarta parte de los miembros de la comisión y el quórum decisorio el cual es aquel necesario para tomar decisiones dentro de la misma comisión, es calificado donde se requiere la comparecencia de dos terceras partes de la comisión.

## SOBRE EL COMITÉ

### IMPORTANCIA DEL COMITÉ PARA MUNEXT

En MUNEXT, se tratarán temáticas de índole nacional e internacional, las cuales serán tratadas por comités bajo el procedimiento tradicional y otros en crisis; la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, tendrá la capacidad de abordar temas de relevancia internacional bajo el contexto nacional, contando con un procedimiento especializado en aras de poder crear un comité dinámico y retador.

Tanto el comité, como la Subsecretaría de Colombia, le propondrán diversos escenarios a los delegados, que les permitirá desempeñarse como en cualquier otra Modelo de Naciones Unidas, empleando sus habilidades de debate y de negociación, sumándole a ésta. El contexto político-internacional que caracteriza a la CARE. Los delegados deben representar tanto sus propios intereses, como los de su nación y así llegar a la solución más favorable de la problemática que estos mismos deben resolver.



Diversos altercados sociales, mayor desigualdad, el incremento de las desilusiones a causa del último gobierno, un posconflicto interminable, y la falta de propuestas de los demás actores políticos; han provocado que la población colombiana se incline hacia el ultra conservatismo ofrecido por el actual gobierno, evitando en cierto grado la incertidumbre y la especulación. Las relaciones con la hermana República Bolivariana están al borde del colapso, y de la misma forma, las presiones ejercidas por el mandato Trump, son cada vez más determinantes. La coyuntura colombiana atraviesa un momento crítico, el cual estará demarcado al parecer por la nueva era paramilitar.

En el hermano país de Venezuela, Nicolás Maduro ya se había declarado dictador, y su régimen era implacable, las ejecuciones extrajudiciales y las masivas migraciones de venezolanos a toda la región latinoamericana eran un problema del día a día. La solución planteada por el gobierno fue el cierre definitivo de la frontera y aunque una buena medida de choque, era tapar el sol con los dedos. Los militares venezolanos incursionaron ilegalmente dentro del país saqueando e incluso asesinando en algunos casos.

Las ideas de un muro como el construido por el gobierno Trump se hacen cada vez más viables. Los pobladores venezolanos que han escapado del régimen no son muy bienvenidos en Colombia, según la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, los índices de homicidio, inseguridad y desempleo vienen en alza desde inicios de 2019. El pueblo colombiano se ha manifestado con odio y aporofobia a estas nuevas realidades sociales, la prensa alimenta cada vez más este odio. Las redes sociales se encuentran llenas de mensajes como #VenezolanosAVenezuela #NoMásMuertesNoMásParacos.

Los esfuerzos del gobierno no han sido suficientes para llegar a un consenso con el vecino país, el cual se niega a establecer negociaciones, incluso ni siquiera con la presión de la comunidad internacional.

En esta ocasión, el comité estará conformado por 15 miembros de la esfera política colombiana, quienes jugaran un rol fundamental a la hora de emitir informes conjuntos.

La mesa estará conformada por:

- Vicepresidenta, Martha Lucía Ramírez
- Juan Pablo Rodríguez, Comandante de las Fuerzas Armadas.

Los personajes designados por el gobierno son:

- Ministro de Defensa, Alfonso Plazas Vega,
- Canciller, María Emma Mejía.

La cuota de expresidentes la cumplirán:

- Juan Manuel Santos,
- César Gaviria,
- Ernesto Samper.

Desde el capitolio nacional, los congresistas presentes serán:

- Paloma Valencia, senadora por el Centro Democrático,
- Paola Holguín, senadora por el Centro Democrático,
- Jimmy Chamorro, senador por el partido de La U,
- Rodrigo Londoño, Representante por el partido FARC,
- Rodrigo Lara, Representante Cambio Radical,
- Alirio Uribe, Representante Polo Democrático Alternativo/Alianza Verde.

Finalmente, y como ya se mencionó anteriormente, se contará con la presencia de dos invitados:

- Juan Carlos Pinzón, embajador de Colombia ante la OEA
- Carlos Holmes, embajador de Colombia ante Naciones Unidas.

La democracia en el mundo se ha convertido en un proceso cada vez más cerrado, que se restringe a solo votar. En los últimos años, se ha evidenciado en el mundo una tendencia a mandatarios de ultraderecha, Colombia realizó

esta transición en las elecciones presidenciales, donde triunfó un candidato de dicha ideología. Desde el inicio de su periodo presidencial, se comenzaron a evidenciar los vestigios de lo que hoy es una realidad.

## TEMA

### PREGUNTAS GUÍA

- i. ¿Qué papel tiene su personaje en las dinámicas internacionales?
- ii. ¿Cómo se han desarrollado a lo largo de la historia colombiana las relaciones con otros países e instituciones internacionales?
- iii. ¿Qué insumos tiene usted para incidir en las decisiones que adopte Colombia para proyectarse internacionalmente?
- iv. ¿Cómo funcionan las relaciones diplomáticas en el conglomerado de naciones? ¿En qué consisten? ¿Cómo se llevan a cabo?
- v. ¿Qué tanto debería involucrarse Colombia en la crisis venezolana?
- vi. ¿Cuáles cree que son los escenarios posibles para el 2021 en materia de relaciones con Venezuela y EEUU?
- vii. ¿Cuál es la mejor forma para combatir nuevos grupos paramilitares?
- viii. ¿Qué tanto representa la coyuntura internacional una amenaza interna para la nación?
- ix. ¿Qué otra crisis migratoria ha enfrentado Colombia? ¿Cómo les ha dado solución?

## GLOSARIO

- Aporofobia  
Quienes producen verdadera fobia no son tanto los extranjeros o las gentes de una raza diferente como los pobres. Los extranjeros con medios no producen rechazo, sino todo lo contrario, porque se espera de ellos que aporten ingresos y se les recibe con entusiasmo. Los que inspiran desprecio son los pobres, los que parece que no pueden ofrecer nada bueno, bien sean migrantes o refugiados políticos. (Cortina, 2017).

- Xenofobia  
Según la RAE, es aquella fobia hacia los extranjeros. Odio, rechazo, repugnancia u hostilidad hacia aquellos que no son originarios del país en cuestión.
- Paramilitarismo  
Según la RAE, el paramilitarismo es el dicho de una organización civil dotada de una estructura o disciplina de tipo militar.  
La definición del término paramilitar, como se ha señalado, engloba una amplia variedad de grupos que van desde los simples 'vigilantes' hasta los ejércitos irregulares propiamente dichos. (Torres, 2015)
- Política de Estado  
Es aquella política que responde a los intereses y necesidades de una nación, la cual, afecta a toda su ciudadanía, y no se compone de un elemento variante.
- Política de Gobierno  
La política de gobierno es definida como aquella política que atiende las metas del gobierno en turno, y por ende, finaliza una vez lo haga el periodo presidencial.

## BIBLIOGRAFÍA

Ley 68 de 1993

Ley 05 de 1992

Decreto 1717 de 1994

DIARIO OFICIAL. AÑO CXXX. N. 41476. 5, AGOSTO, 1994. Pag. 4.

Cortina, A. (2017). Aporofobia, el rechazo al pobre. Barcelona: Paidós.

Congresovisible.org. (2017). Congreso Visible - Toda la información sobre el Congreso Colombiano en un solo lugar. [online] Available at: <http://www.congresovisible.org/comisiones/35/> [Accessed 13 Nov. 2017].

Senado.gov.co. (2017). Comisión asesora de relaciones exteriores. [online] Available at: <http://www.senado.gov.co/comisiones/comisiones-legales/relaciones-exteriores> [Accessed 15 Nov. 2017].

Torres Martínez, J. (2015). Los grupos paramilitares en Colombia: el incierto tránsito de la guerra a la paz. COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales Maestría en Estudios Políticos e Internacionales.